

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 8-SS-1.016.—11.97/73, Guipúzcoa.

Visto el expediente de contratación número 8-SS-1016.—11.97/73, Guipúzcoa.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Guipúzcoa.—«Iluminación del acceso Oeste a San Sebastián. Carretera N-1 de Madrid a Irún, puntos kilométricos 462,000 al 463,765 y 458,120 al 459,585, a «Construcciones Moyua, S. A.», en la cantidad de 9.838.313 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.838.313 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 23 de julio de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.855-A

Resolución de la Junta del Puerto de Alicante por la que se anuncia subasta para la enajenación del motovelero «Cosme Soler», abandonado en aguas del puerto.

Con arreglo a las normas previstas para la extracción de buques hundidos en los puertos, en el artículo 25 de la Ley 60/1962, artículo 55 del vigente Reglamento para aplicación de la Ley de Puertos de 1923 y Real Decreto de 21 de marzo de 1882, esta Junta del Puerto, de acuerdo con la Comandancia Militar de Marina, ha resuelto celebrar la segunda subasta pública para la enajenación del motovelero «Cosme Soler», abandonado en aguas de este puerto, cuyas características son las siguientes: 275,80 toneladas de arqueo, matrícula de Alicante, folio 89 de la lista 2.ª, construido en los astilleros de Santa Pau, terminado en el año 1943 y dotado de un equipo propulsor constituido por un motor semi-diesel, marca «Volunda», de 240 C. V.

El tipo de tasación asciende a la cantidad de cuatrocientas ochenta y cinco mil (485.000) pesetas, que, reducido en un 15 por 100 para esta segunda subasta, establece en 413.250 pesetas el precio base para la licitación.

Se admitirán proposiciones durante un plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Las normas de la subasta y el modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, muelle de Levante, donde podrán ser examinados por los interesados.

Alicante, 12 de agosto de 1974.—El Presidente, José María Paternina.—El Secretario-Contador, Fernando Corral.—7.058-A.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Bellas Artes por la que se anuncian a concurso-subasta las obras de ampliación y reforma del edificio de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 16 de mayo de 1974, a los efectos del punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Ampliación y reforma de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid (monumento histórico-artístico).

Presupuesto de contrata: 89.537.824 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses (24).

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares de cada uno de los concursos-subastas están de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar del Departamento, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 29 de agosto de 1974, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 10 de septiembre de 1974, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de dicha Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 19 de septiembre de 1974, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1974.

El sobre C), referencias técnicas, contendrá los siguientes documentos:

1. Certificación del Arquitecto Director correspondiente acreditando que el contratista ha realizado una obra de naturaleza análoga y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación.

2. Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como Delegado de obra a un facultativo de grado medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

3. Documentación acreditativa de que la Empresa dispone de un capital operativo anual medio de un importe igual o superior a la tercera parte del presupuesto de licitación, avalada o informada por una Entidad bancaria.

4. Certificación de los Arquitectos Directores correspondientes acreditando que el contratista ha realizado obras de restauración de monumentos, conjuntos histórico-artísticos e instalaciones de Museo de Arte y Arqueología, con indicación de fechas.

5. Relación detallada de la maquinaria especializada para obras de restauración, martillos perforadores que no produzcan vibraciones, gatos especiales para apuntalar y enderezar elementos arquitectónicos deformados y todas aquellas que han de utilizarse en obras de cuidadosa realización estructural.

Madrid, 22 de agosto de 1974.—El Director general, Joaquín Pérez Villanueva.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de dieciséis unidades en Burgos».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado, y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la adjudicación de las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de dieciséis unidades en Burgos» a la Empresa «Cutillas, Hermanos Constructores, S. A.», por un importe de 22.182.183 pesetas, según Resolución de esta Junta de 30 de julio de 1974.

Madrid, 31 de julio de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—7.016-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de dieciséis unidades en Toledo».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado, y a los efectos del último

párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la adjudicación de las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de dieciséis unidades» en Toledo» a la Empresa «Construcciones Quinteiro, S. A.», por un importe de pesetas 24.372.131, según Resolución de esta Junta de 30 de julio de 1974.

Madrid, 31 de julio de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—7.017-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de veintidós unidades en Villacañas (Toledo)».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado, y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la adjudicación de las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de veintidós unidades en Villacañas (Toledo)» a la Empresa «Construcciones Quinteiro, S. A.», por un importe de 28.062.434 pesetas, según Resolución de esta Junta de 30 de julio de 1974.

Madrid, 31 de julio de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—7.018-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de dieciséis unidades en Las Navas de la Concepción (Sevilla)».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado, y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la adjudicación de las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de dieciséis unidades en Las Navas de la Concepción (Sevilla)» a la Empresa «Antonio Trenado Blázquez», por un importe de 22.715.108 pesetas, según Resolución de esta Junta de 30 de julio de 1974.

Madrid, 31 de julio de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—7.019-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de dieciséis unidades en Elda (Alicante)».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado, y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la adjudicación de las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de dieciséis unidades en

Elda (Alicante) a la Empresa «Construtora Asturiana, S. A.», por un importe de 22.348.749 pesetas, según Resolución de esta Junta de 30 de julio de 1974.

Madrid, 31 de julio de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—7.020-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de dieciséis unidades en Olula del Río (Almería)».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado, y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la adjudicación de las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de dieciséis unidades en Olula del Río (Almería)» a la Empresa «Manuela Velázquez de Castro y García», por un importe de pesetas 18.852.166, según Resolución de esta Junta de 30 de julio de 1974.

Madrid, 31 de julio de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—7.021-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de dieciséis unidades en Alcalá la Real (Jaén)».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado, y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la adjudicación de las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de dieciséis unidades en Alcalá la Real (Jaén)» a la Empresa «Construcciones y Firmes Andaluces, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 22.317.295, según Resolución de esta Junta de 30 de julio de 1974.

Madrid, 31 de julio de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—7.022-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 1.700 camisas-litera dobles.

Se anuncia concurso público para el suministro de 1.700 camisas-litera dobles al precio unitario de 3.250 pesetas y por un importe límite de 5.525.000 pesetas.

Los plazos de entrega serán los establecidos en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares y sin que rebasen del 31 de diciembre de 1974.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire,

plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta en mano, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 19 de septiembre de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 20 de septiembre de 1974, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 110.500 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de agosto de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—11.408-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Muros de sostenimiento en el camino de acceso a la calle San Ramón de Aledo».

Se anuncia subasta para adjudicación de las obras de «Muros de sostenimiento en el camino de acceso a la calle San Ramón de Aledo», con sujeción al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don José Doval Amarelle.

La cantidad que ha de servir de base a esta subasta es la de quinientas mil (500.000) pesetas, abonándose con cargo a la subvención correspondiente del Plan de Cooperación 1972-73.

Las obras se realizarán en el plazo de seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, para su examen, en el Negociado 7.º de Secretaría (Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional será de diez mil (10.000) pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Cooperación, redactadas conforme al modelo que al final se inserta, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas hábiles de oficina y hasta las trece horas del último día. También podrán presentarse por correo certificado, depositándolas en la correspondiente Oficina Postal setenta y dos horas antes, como mínimo, al vencimiento del plazo de licitación.

Las proposiciones irán reintegradas con timbres del Estado de 6 pesetas, provinciales de 25 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas.

Los licitadores presentarán la documentación en el mismo sobre de la proposición, pudiendo ir lacrado y con las garantías que estimen convenientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de expirar el plazo de presentación de proposiciones, en la Diputación Provincial.

El licitador que después de constituida la fianza provisional no presentase oferta, o la formulare por cantidad superior al tipo de licitación, la perderá, pasando su importe a ser propiedad de la Diputación.

Será requisito indispensable, para admisión de las fianzas, independientemente del lugar y forma en que se constituyan, que se presenten liquidadas del impuesto del sello provincial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma que acompaño), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, así como del proyecto con todos sus documentos y pliegos de condiciones a que ha de ajustarse la ejecución de las obras, se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción al citado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra y número). Asimismo se comprometo a formalizar, por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 7 de agosto de 1974.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—6.985-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de proyecto reformado de saneamiento en Helguera, Ayuntamiento de Mollado.

Objeto: Proyecto reformado de saneamiento en Helguera, Ayuntamiento de Mollado, (segunda subasta).

Tipo: 1.115.020 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional 32.300 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad e incompatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 7 de agosto de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—6.995-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia concurso para la adquisición de una motoniveladora, con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales.

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 11 de julio de 1974, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 4 de agosto del año actual, ha dispuesto sacar a concurso la adquisición de una motoniveladora, con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales, para la apertura de cunetas y limpieza de arcanes de la red viaria provincial.

El tipo de licitación, a la baja, es de 3.800.000 pesetas.

La garantía provisional se fija en el 3 por 100 sobre el primer millón y en el 2 por 100 sobre el exceso del presupuesto de contrata, equivalente a la cantidad líquida de 86.000 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón y en el 4 por 100 sobre el exceso del tipo de adjudicación.

La duración del contrato comprende quince días para la entrega más el plazo de garantía que ofrezca el licitador, el cual no podrá ser inferior a un año. El pago del precio tendrá lugar una vez efectuada la recepción y aprobada por el Pleno de esta Corporación.

Los pliegos y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas en el mencionado Negociado, de diez a trece horas y en días hábiles, durante el periodo de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto del concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número, vigente, en nombre propio (o en nombre de, si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás que rigen la contratación por concurso de la adquisición de una motoniveladora, con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales, para la apertura de cunetas y limpieza de arcanes de la red viaria provincial, aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se comprometo a cumplirlas estrictamente, y ofrece la motoniveladora que se define en el proyecto de fabricación que se adjunta por la cantidad de pesetas. Acompañando Memoria don-

de constan las circunstancias y elementos relativos al proponente y al contenido de su oferta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 6 de agosto de 1974.—El Presidente, José Clúa Queixalós.—El Secretario general accidental, Francisco López Merino.—6.996-A.

Resolución del Ayuntamiento de Agreda (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de adaptación de edificio existente para Centro Subcomarcal Sanitario.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia licitación para la contratación mediante subasta de la ejecución de las obras de adaptación de edificio existente para Centro Subcomarcal Sanitario.

El precio que servirá de tipo para la subasta es de 2.139.591 pesetas, y el plazo de ejecución será de seis meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta podrán presentarse en la Secretaría de la Corporación los días hábiles, de diez a catorce horas, hasta el inmediato hábil anterior al señalado para la apertura de plicas. Esta tendrá lugar en la Casa Consistorial el vigesimoprimer día hábil siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

La proposición se ajustará sustancialmente al modelo que se inserta a continuación, y a la misma deberá acompañarse la siguiente documentación:

- Resguardo de haber constituido fianza provisional por importe de 42.800 pesetas
- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Local.
- Carnet de Empresa con responsabilidad o certificado de tenerlo interesado, en su defecto.
- Poder bastanteado, si se trata de Sociedad.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones, proyecto técnico y presupuesto de las obras de adaptación de edificio existente para Centro Subcomarcal Sanitario en la villa de Agreda, se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta observancia y sujeción a dichos documentos, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Agreda a 9 de agosto de 1974.—El Alcalde, Aquilino Ruiz Ruiz.—7.033-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arafo (Tenerife) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de la pista polideportiva.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local; texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de una pista polideportiva en este Municipio.

2.º **Precio máximo:** 1.370.980,16 pesetas.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizado en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto 1974.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso la propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas 41.129.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de 82.258 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de la pista polideportiva en Arafo», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Arafo, en el «Boletín Oficial de » número, de fecha, para contratar las obras de la pista polideportiva de Arafo, de acuerdo con el Proyecto redactado por el Arquitecto don Alfonso Cuesta Roldán.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 41.129 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y, cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán, con su proposición, los documentos exigidos en la cláusula 7.º del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los diez días hábiles, contados desde el día posterior al que aparezca la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (última inserción), puesto que se ha hecho uso, respecto, al plazo de convocatoria, de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Arafo, 9 de agosto de 1974.—El Alcalde accidental.—6.992-A.

Resolución del Ayuntamiento de Azuaga (Badajoz) por la que se anuncia concurso para contratar los aprovechamientos de caza mayor de su finca de propios «La Sierra».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 173, de fecha 2 de agosto de 1974, se anuncia concurso para

la contratación de los aprovechamientos de caza mayor de su finca «La Sierra», de 3.000 hectáreas.

Duración del contrato: Seis años.

Tipo de licitación: Seiscientos mil pesetas los dos primeros años de contratación, y un 15 por 100 más del precio de adjudicación cada año, de los cuatro restantes.

Fianza provisional: 18.000 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Mejoras: Las que se propongan efectuar sobre obras, instalaciones o servicios para multiplicación y conservación de las reses.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficinas.

Presentación de pliegos: Se efectuará en la misma oficina hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte días señalados para su presentación, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

(Reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 15 y póliza de la Mutualidad de Funcionarios de 25.)

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones bajo las cuales se saca a concurso la adjudicación de los aprovechamientos de caza mayor de la finca «La Sierra», propiedad del Ayuntamiento de Azuaga, ofrece por dichos aprovechamientos la cantidad de (en letra) pesetas por cada año del total de seis que comprende la vigencia del contrato de adjudicación, independientemente del 15 por 100 del tipo en que resulte adjudicado a ingresar cada año a partir del segundo de vigencia del contrato, comprometiéndose, asimismo, al cumplimiento estricto de todas las demás condiciones que se consignan en el pliego general que sirve de base a este concurso.

También se comprometo a realizar por su cuenta y riesgo, antes de transcurrir los cinco primeros años de vigencia del contrato, las siguientes mejoras: (especificándose las que se propongan).

(Fecha y firma del proponente.)

Azuaga, 5 de agosto de 1974.—El Alcalde accidental, Manuel Alejandro Esquivel.—7.037-A.

Resolución del Ayuntamiento de Boniches (Cuenca) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización, segunda fase, de este Municipio.

Objeto de la subasta: Obras de urbanización, segunda fase.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de tres millones setecientos cuarenta y cinco mil trescientas noventa y ocho pesetas.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de las obras será de un año.

Pagos: Los pagos se efectuarán según certificaciones de obra, extendidas por el señor Ingeniero Director.

Pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la

Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y hora de oficina.

Garantías: La provisional será del 4 por 100 del tipo de licitación, o sea ciento cuarenta y nueve mil ochocientos dieciséis pesetas. La definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina (diez a catorce), desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito suficiente para el pago de la antedicha obra.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de urbanización, segunda fase, de Boniches, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Boniches a 19 de agosto de 1974.—El Alcalde, Julián Elvira Cortijo.—7.225-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuensalida (Toledo) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras.

Objeto del contrato: Prestación del servicio de recogida de basuras de domicilios, establecimientos comerciales e industriales, edificios de servicio público y las producidas en la limpieza viaria.

Duración del contrato: Desde el día 1 del mes siguiente a su formalización, hasta el 31 de diciembre de 1977.

Tipo máximo de licitación: 900.000 pesetas anuales.

Pagos: Por mensualidades vencidas.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

Garantía provisional: 32.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 3 por 100 del importe total, en cuanto al primer millón de pesetas, y el 2 por 100 en lo que lo rebasa.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de); toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Fuensalida para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional para participar en el concurso.

c) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

d) Propone como precio el de pesetas anuales.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 6 del pliego de condiciones.

Presentación de pliegos: En las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial de Fuensalida a las trece horas del día en que se cumplan veintuno hábiles, contados desde el siguiente (éste inclusive) al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Fuensalida, 9 de agosto de 1974.—El Alcalde, José Luis Ezquerro Moreno. 7.034-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 40 viviendas subvencionadas y locales comerciales en plaza del Carbón, sin número.

1. **Objeto:** Obras de construcción de 40 viviendas subvencionadas y locales comerciales en plaza del Carbón, sin número.

2. **Tipo:** 32.282.548,36 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

4. **Pagos:** Con cargo al presupuesto extraordinario 1/74.

5. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

6. **Garantías:** a) Provisional, 350.000 pesetas; b) Definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. **Modelo de proposición.** Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio (o de), expongo:

1.º Quedo enterado y acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2.º Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Ofrezco el precio de pesetas (en letra) que supone una baja del por 100 respecto al tipo.

4.º En caso de resultar adjudicatario, el domicilio en Jerez durante las obras será calle número teléfono

8. **Documentos:** Los licitadores presentarán, con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

9. **Presentación:** Lugar: Negociado de Contratación. Plazo: Veinte días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Hora: A las trece.

10. **Apertura:** Lugar: Antedespacho de la Alcaldía. Día: Al siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación. Horas de diez a trece.

Nota: En caso de que se declare desierta la presente subasta, se celebrará segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones y a la misma hora y lugar, a los diez días hábiles siguientes al seña-

lado para la primera. Las proposiciones podrán presentarse hasta el día hábil anterior.

Jerez de la Frontera, 5 de agosto de 1974.—El Secretario general.—7.051-A.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de la zona de la calle de Jesús Alonso Braga».

El Ayuntamiento de Langreo anuncia a pública subasta las obras de «Urbanización de la zona de la calle de Jesús Alonso Braga».

Presupuesto: 2.207.548,22 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece y dentro de un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, computándose el plazo a partir del último periódico en que se publique.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en estas Consistoriales el día siguiente hábil en que termina el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

Garantías: A la proposición se acompañará recibo de la garantía provisional por un importe de 44.151 pesetas, que el adjudicatario elevará a definitiva por cantidad equivalente al 4 por 100.

Duración del contrato: Las obras deberán terminarse dentro de un plazo de cinco meses, y el pago se hará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Examen de documentos: el pliego de condiciones, proyecto y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece de todos los días hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones, a las que se acompañará declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad creado por Decreto de 26 de noviembre de 1954, más la documentación correspondiente que acredita la personalidad del contratista y capacidad para acudir a la subasta, se redactarán conforme al modelo siguiente:

Don mayor de edad, con domicilio en, debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de «Urbanización de la zona de la calle de Jesús Alonso Braga», se comprometo a ejecutar las obras referidas, con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Irán reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas, sello municipal de 5 y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 15 pesetas.

Langreo, 8 de agosto de 1974.—El Alcalde, Antonio García Lago.—6.989 A.

Resolución del Ayuntamiento de Mallavia (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de electrificación de los barrios de Trabakua, Urizar-Echevarri, Guarena, Beña y Longa, de este Municipio.

1.º **Objeto del contrato:** Electrificación de los barrios de Trabakua, Urizar-Echevarri, Guarena, Beña y Longa.

2.º **Tipo de licitación:** 2.090.361 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Seis meses.

4.º **Fianza provisional:** 41.807 pesetas.

5.º **Fianza definitiva:** La fianza definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6.º **Forma de las garantías:** La prevista en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Documentación y proyecto:** La Memoria, planos, proyectos, pliego de condiciones y demás documentos relativos a la obra de electrificación a que se refiere este concurso-subasta, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Mallavia (Vizcaya), en horas hábiles de oficina.

8.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de las plicas del primer período.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figura el nombre del licitador y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

El pliego, conteniendo las referencias técnicas, se titulará «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

a) El documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración afirmativa de que el licitador no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 8 de enero de 1953.

c) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad del tipo que se pretende, elementos de que disponga para su ejecución, de acuerdo con las necesidades del proyecto técnico que sirve de base, con los documentos acreditativos

d) Certificado de Empresa con responsabilidad.

e) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastanteado con los requisitos del artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) Declaración en la que el proponente se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, incluso los de previsión, Seguridad Social y de accidentes con la Caja Nacional.

El sobre que contenga el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Referencia económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la propuesta.

La apertura de las plicas del primer período de la licitación tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y se ceñirá al examen de los pliegos de «Referencias».

El segundo período de licitación se ajustará a las reglas de la subasta, contenidas en los artículos 33 al 35, ambos inclusive, del ya mencionado Reglamento de Contratación, y el acto de apertura de los pliegos de la «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados, y el acto de apertura se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, de acuerdo con la norma 3.ª del artículo 39 de dicho texto legal.

Modelo de proposición

Don vecino de que habita en calle y número), provisto del documento nacional de identidad número expedido enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las

demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de electrificación a los barrios de Trabakua, Urizar-Echevarría, Guarena, Beñe y Longa, en este Municipio, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Mallavia, 23 de julio de 1974.—El Alcalde, Eusebio Arregui.—6.997-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montornés del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción nuevo edificio Casa Consistorial de esta población.

Se convoca segunda subasta pública para las obras de construcción nuevo edificio Casa Consistorial de esta población, bajo el tipo de diecinueve millones ochocientos cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y dos (19.845.962) pesetas.

La subasta se celebrará a las doce horas del día en se cumplan los veintidós hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (el último que lo publique).

La fianza provisional es de 283.580 pesetas, y la definitiva de 587.120 pesetas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, junto con el correspondiente proyecto, estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día anterior al de la subasta, admitiéndose durante dicho período, y en horas de diez a trece, proposiciones en forma preceptiva.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para la segunda subasta de las obras de construcción nuevo edificio Casa Consistorial, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma.)

Montornés del Vallés, 10 de agosto de 1974.—El Alcalde, J. Ciurans.—11.299-C.

Resolución del Ayuntamiento de Montornés del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva.

Se convoca segunda subasta pública para las obras de construcción de una pista polideportiva en esta población, bajo el tipo de ochocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientas dos (859.402) pesetas.

La subasta se celebrará a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (el último que lo publique).

La fianza provisional es de 25.782 pesetas, y la definitiva de 51.584 pesetas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, junto con el correspondiente proyecto, estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día anterior al de la subasta, admitiéndose durante dicho período, y en horas de diez a trece, proposiciones en forma preceptiva.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir

para la subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma.)

Montornés del Vallés, 12 de agosto de 1974.—El Alcalde, J. Ciurans.—11.298-C.

Resolución del Ayuntamiento de Muelas del Pan (Zamora) por la que se anuncia subasta de las obras de distribución de aguas y saneamiento en Ricobayo.

Objeto: Cumplidos los requisitos de apropiación y exposición al público de los pliegos de condiciones redactados para contratar, mediante subasta pública, las obras de distribución de aguas y saneamiento en Ricobayo, anejo de Muelas del Pan, se hace el correspondiente anuncio para ejecución de las mismas.

Tipo de licitación: 1.882.785 pesetas.

Plazo: Las obras deberán iniciarse a los diez días naturales de la fecha en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, y habrán de terminarse en el plazo de un año a partir de su comienzo.

Exposición del proyecto: El proyecto y todos los documentos que lo integran se hallan de manifiesto en la Secretaría, donde podrán consultarse en días y horas hábiles de oficina, hasta el que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Garantías: La fianza provisional será de 37.256 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se efectuará en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de las horas de oficina.

Lugar, día y hora de la apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día inmediato hábil de quedar cerrado dicho plazo de admisión, bajo la Presidencia del señor Alcalde y con la asistencia del señor Secretario del Ayuntamiento, como fedatario y autorizante del acta de la subasta.

Consignación: El importe total será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario aprobado, mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico encargado de la misma.

Autorizaciones: No se precisan.

Gastos: Los gastos de escritura, anuncio, reintegros y demás que pueda ocasionar este acto, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, en nombre (propio o en representación de), enterado y conforme en todo con los proyectos y pliegos de condiciones que regulan la subasta de las obras de red de distribución de aguas y saneamiento en Ricobayo, anejo de Muelas del Pan (Zamora), se comprometo a realizarlas en la cantidad de (en letra) pesetas. Son pesetas (en número).

(Fecha y firma.)

Muelas del Pan, 9 de agosto de 1974.—El Alcalde, Alfonso Martín.—11.246-C.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de Ledesma.

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Ledesma.

Presupuesto total: 1.982.160 pesetas.

Garantía provisional: 49.432 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará en el 8 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al XXII presupuesto extraordinario.

La documentación técnico-administrativa por que se regirá esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras y Urbanismo), durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Ledesma, de esta ciudad; formula esta proposición por la que se comprometo a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos, o con la baja del (en letra) por ciento, en los precios tipos.

(Salamanca, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 31 de julio de 1974.—El Alcalde accidental.—6.994-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y acondicionamiento del Centro de Higiene Rural y Casa del Médico, en Tablero de Maspalomas.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de julio de 1974, aprobó los pliegos de condiciones de la subasta para la contratación de las obras de reforma y acondicionamiento del Centro de Higiene Rural y Casa del Médico, en Tablero de Maspalomas.

En su virtud, por el presente se anuncia subasta conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá a menos que, en el plazo de ocho días previsto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1973, se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en Secretaría.

Objeto del contrato: Reforma y acondicionamiento del Centro de Higiene Rural y Casa del Médico, en Tablero de Maspalomas.

Tipo de licitación: 987.390 pesetas.

Plazo: Dos meses.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo a tal fin crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en Secretaría, desde las nueve a las trece horas.

Garantía provisional: 18.747 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 sobre el precio de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para la reforma y acondicionamiento del Centro de Higiene Rural y Casa del Médico, en Tablero de Maspalomas», en el Registro General de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de y «Boletín Oficial del Estado» número, de, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 29 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo (carta de pago) de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 3 de agosto de 1974.—El Alcalde accidental.—6.991-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Lucía (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Por acuerdo de la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 19 de agosto de 1974, se anuncia la contratación por subasta de la obra de explanación y obras accesorias para acondicionamiento de la obra de pavimentación y ampliación del abasto del camino del Conde, con arreglo al siguiente pliego de condiciones extractado, condicionado éste a que no se presenten reclamaciones a la exposición pública de aprobación que está corriendo.

Objeto: Ejecución de las obras anteriormente reseñadas, según proyecto técnico redactado al efecto.

Presupuesto y tipo de subasta: El presupuesto de subasta, contrata y tipo de licitación es de ochocientas cincuenta y seis

mil ciento treinta y cuatro pesetas (856.134).

Plazo de ejecución: Dos días para comenzar la obra y un mes para terminarla, a partir de la formalización del contrato.

Exposición de documentos: Los pliegos, Memorias, proyectos y demás elementos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal para mejor inteligencia de las condiciones.

Garantías: Los licitadores deberán constituir previamente una fianza provisional de veintiuna mil cuatrocientas tres pesetas (21.403 pesetas) en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos. El contratista al que le sea adjudicada la obra deberá constituir antes de su contratación una fianza definitiva por importe de cuarenta y dos mil ochocientos seis pesetas (42.806). Las garantías se constituirán por cualquiera de los medios señalados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, antes de las trece horas del día que haga diez, contados a partir del siguiente inclusive al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si éste fuese posterior.

Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura de plicas: En el salón de actos de las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil de vencido el plazo de presentación de plicas y a las doce horas.

Existencia de crédito: Para la realización de esta obra existe crédito suficiente en presupuesto.

Autorizaciones necesarias: No se precisan autorizaciones para la validez de este contrato.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario, a medida que se presenten las certificaciones de obras ejecutadas y una vez aprobadas.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de (según poder que presenta debidamente bastantado), con documento nacional de identidad número, con domicilio en, Contratista de obras con carnet de responsabilidad número, de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe número, con recibo de encontrarse al corriente en dicha contribución, que acompaña, habiendo depositado la fianza provisional, según resguardo que igualmente adjunta, y declarando no hallarse comprendido en causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ante V. S. tiene el honor de exponer que, conociendo la Memoria, planos y presupuestos del proyecto para la realización de la explanación y obras accesorias para acondicionamiento de la obra de pavimentación y ampliación del abasto del camino del Conde, se compromete a ejecutar dichas obras conforme a los mismos, en el plazo señalado en la cláusula tercera de este pliego de condiciones, ofreciendo una baja en todas y cada una de las unidades de su presupuesto de ejecución por contrata del por 100, o en cada una de las siguientes, como a continuación se especifica:

Santa Lucía, 22 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.230-A.

Resolución del Ayuntamiento de Seo de Urgel (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de un tramo de la calle número XII de esta ciudad.

Se anuncia subasta pública para contratar las obras de urbanización de un tramo de la calle número XII de esta ciudad:

Tipo de licitación: 3.062.185 pesetas.

Garantía provisional: 61.243 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de exposición de diez días hábiles a partir al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de nueve a trece.

Las plicas podrán presentarse, durante el plazo de exposición, en la Secretaría Municipal.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las diecinueve horas del día en que se cumplan once días hábiles al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto del carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de obras de urbanización de un tramo de la calle número XII, se comprometo a ejecutar las obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Seo de Urgel, 9 de agosto de 1974.—El Alcalde, José María Llangort.—7.031-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia subasta urgente para contratar las obras de reforma y ampliación del Campo Municipal de Deportes.

Según el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de agosto actual, y anunciado el pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia de 13 de dicho mes, sin que se hayan producido reclamaciones, se anuncia subasta urgente por plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Objeto: Contratación de las obras de reforma y ampliación del Campo Municipal de Deportes, según proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Carlos E. Soría Pérez, por un total presupuesto por contrata, sin incluir honorarios, de 7.011.847,82 pesetas, a la baja, pudiéndose aplicar las revisiones de precios autorizadas por el Decreto 1757/1974, de 31 de mayo, en el que se dispone serán aplicables a la Administración Local las disposiciones contenidas en el Decreto 2/1964, de 4 de febrero.

Duración del contrato y pagos: Doce meses para ejecutar las obras y otros doce de garantía. Contra certificación en la parte que corresponde pagar al Ayuntamiento, y el resto, una vez sea recibida la ayuda correspondiente de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

Examen del pliego de condiciones: En Secretaría, los días hábiles, de diez a trece horas.

Fianzas, provisional y definitiva: Los licitadores prestarán la fianza provisional de ciento cuarenta mil doscientas treinta y seis pesetas con noventa y cinco céntimos (140.236,95) y la definitiva, del 4 por 100 de la adjudicación, con la complementaria que pueda proceder según el artículo 82 del Reglamento de Contrata-

ción; con aplicación de lo previsto en el artículo 5.º 2 del Decreto 1757/1974, de 31 de mayo.

Presentación de plicas: Podrán presentar proposiciones ajustadas al modelo señalado al final, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 200 pesetas; todo poder será bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación, acompañado de resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no estar incurso en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad de los señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad y demás documentos que estime pertinentes el licitador.

Todo ello dentro de un sobre, cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en subasta urgente de reforma y ampliación del Campo Municipal de Deportes».

Lugar, día y hora de apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan diez días hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el señor Alcalde Presidente y el señor Secretario de la Corporación, que dará fé del acto. El Pleno hará la adjudicación definitiva.

Gastos e impuestos, incluso I. G. T. E., son a cargo del contratista.

No se necesita ninguna autorización para esta subasta.

Lo no previsto en este pliego de condiciones facultativas o proyecto se estará al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, Ley refundida de Régimen Local de 24 de junio de 1955 y disposiciones aplicables de la Administración del Estado y, en su defecto, los preceptos pertinentes del derecho privado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, de, número, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de, sobre subasta urgente de las obras de reforma y ampliación del Campo Municipal de Deportes de esta ciudad, se comprometo a la ejecución de las mismas por la cantidad de (en letra) pesetas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones que conoce y acepta, en el que se incluye la revisión de precios autorizada por el Decreto 1757/1974, de 31 de mayo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Torrente 20 de agosto de 1974.—El Alcalde, Vicente Soria Planells.—El Secretario, accidental, Isabel Artola Larrodé.—7.158-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos solares con destino a la construcción de grupos escolares en los barrios de «La Rubia» y «Pilarica».

Aprobados los pliegos de condiciones para adquirir mediante concurso dos solares con destino a la construcción de grupos escolares en los barrios de «La Rubia» y «Pilarica», con superficie aproximada de 12.000 metros cuadrados cada uno, y no presentadas reclamaciones con

arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación, tendrá lugar la apertura de pliegos el primer día hábil siguiente al plazo de diez días, también hábiles, a las doce horas, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», habida cuenta de la reducción de plazo en la licitación, al amparo de lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Para tomar parte en el concurso será preciso consignar como fianza provisional, en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos, la cantidad de 50.000 pesetas, referida a cada solar que se oferte.

El concurso se celebrará con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y para tomar parte en el mismo podrán presentarse las proposiciones desde el día siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior hábil a la celebración del concurso, de diez a una de la tarde, en la Jefatura de Sección, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, y a todo pliego de proposiciones deberá acompañarse, por separado, el resguardo que acredite la constitución del depósito, que deberá estar reintegrado, en todos los casos, con el timbre municipal que corresponda.

El expediente se halla de manifiesto todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Jefatura de Sección de la Secretaría General.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

(Que se extenderá en papel correspondiente a clase de seis pesetas y sello municipal de 50 pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar al concurso de adquisición por el Ayuntamiento de Valladolid de un solar destinado a grupo escolar, y situado en la zona de (se expresará la que corresponda.)

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, ofrece al Ayuntamiento de Valladolid un solar sito en esta ciudad emplazado en, de (en letra) metros cuadrados de superficie, en la cantidad de (en letra) pesetas el metro cuadrado, aceptando todas las condiciones del expediente objeto del concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 5 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.035-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto de apertura de un pozo para alumbramiento de aguas con destino al abastecimiento público.

Objeto: Cumplidos los trámites reglamentarios previstos, se anuncia concurso para la ejecución del proyecto de apertura de un pozo para alumbramiento de aguas con destino al abastecimiento público.

Duración: Las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses desde la formalización del contrato.

Tipo: El precio tipo es de dos millones seiscientos ochenta mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas a que asciende el presupuesto de contrata.

Garantías: La provisional para tomar parte en el concurso asciende a sesenta y siete mil doce pesetas. El adjudicatario prestará fianza definitiva por la cantidad que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Durante los diez días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, reducidos que han sido los plazos por razones de urgencia, al amparo del artículo 19 del Reglamento.

Apertura: En esta Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación.

Pagos: Mediante certificación de obra realizada, expedida por la dirección técnica, previamente aprobada por la Corporación.

Expediente: Estará de manifiesto al público en la Secretaría municipal, a las horas de oficina, durante el periodo de licitación.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliego de condiciones para el concurso de obras de apertura de un pozo de captación de aguas e instalación de bomba sumergible para el abastecimiento de Villaviciosa de Odón, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al pliego, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Villaviciosa de Odón, 16 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.026-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto de jardines y obras complementarias del Corral de la Leña.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de jardines y obras complementarias del Corral de la Leña.

Tipo de licitación: 3.841.141,74 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 62.617 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación del proyecto de jardines y obras complementarias del Corral de la Leña mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros

de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 5 de agosto de 1974.—El Secretario general, Xávier de Pedro y San Gil.—7.036-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Zuaza, Ayuntamiento de Ayala (Alava) por la que se anuncia subasta para la venta de un lote de arbolado.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la venta en pública subasta de un lote de arbolado.

Lote único en el término de «El Piñuelo», consistente en 1.124 árboles de pino insignis, con un volumen de 329 metros cúbicos de madera, y cuatro toneladas métricas de madera, bajo el tipo de tasación de 658.000 pesetas y fianza a depositar de 32.900 pesetas.

Para tomar parte en esta subasta se necesita la presentación de la oportuna proposición, debidamente reintegrada, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ayala, Respaldiza (Alava), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece. Se acompañará la fianza provisional mediante su resguardo correspondiente acreditativo del depósito de la cantidad señalada o de documento bancario, debidamente avalado, igualmente se acompañará el carnet de Empresa con responsabilidad, y quien represente a otra persona o Sociedad, poder notarial bastantado.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Ayala, sito en Respaldiza (Alava), a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

El adjudicatario deberá dar cumplimiento

to a las disposiciones en vigor sobre seguros sociales en los aprovechamientos forestales.

Será de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, por mí (o representado por don) en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la venta de un lote de arbolado, en el monte término de, jurisdicción del pueblo de Zuaza, ofrece la cantidad de (en letra y cifras) pesetas, y declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Zuaza, Ayala (Alava), 8 de agosto de 1974.—El Presidente de la Junta Administrativa, Juan Antonio Camino Pelea.—8.956-A.

*Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la realización del riego del arbolado en calles y parques de la ciudad y de la limpieza y conservación de ho-
jas.*

Se anuncia concurso de contrata para la realización del riego del arbolado en calles y parques de la ciudad y de la limpieza y conservación de hojas, bajo el tipo de 49.607.100 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (parque de Montjuich).

La duración de esta contrata será de cinco años.

El pago de esta contrata se efectuará con cargo al presupuesto especial de gastos de este Servicio para 1974 y sucesivos, supeditado siempre a la aprobación de los mismos.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 328.035 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalados.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 3 pesetas y reintegradas con sello municipal de 9.945 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que el pie del presente escrito se detalla.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones, presupuesto, que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de la contrata para la realización del riego del arbolado en calles y plazas de la ciudad y limpieza y conservación de hojas, se compromete a realizarla con sujeción a los expresados documentos por el tanto por ciento de baja de (en letra y cifra).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 9 de agosto de 1974.—El Gerente, Luis Ferrer.—7.028-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Sección del Patrimonio del Estado

En la Delegación de Hacienda de Gerona se tramita expediente de investigación iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 4 de julio de 1974, de conformidad con lo prevenido en el artículo 20 y siguientes del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964 para determinar la propiedad de la parcela número 30 del polígono número 7 del catastro de rústica de Fortiá; titular en catastro, el Estado; superficie, una hectárea; paraje, La Garriga; cultivo, pastos; linderos: al Norte, Concepción Ferrer Padrós y José Ferrer Xibecas; al Este, con José Ferrer Xibecas; al Sur, con el Estado, al Oeste, con Agustín Castelló Vidal y Concepción Ferrer Padrós. También se investiga el dominio de la parcela número 31 del polígono número 7; titular, el Estado; superficie, 35

áreas, paraje, La Garriga; cultivo, pastos; linderos: al Norte, con el Estado; al Este, con el Estado y José Ferrer Planas, y al Sur y Oeste, con Miguel Vehí-Bofill y José Serra Feliú.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fortiá (Gerona), aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Gerona, 29 de julio de 1974.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda.—8.211-E.

Tribunales de Contrabando

GUIPUZCOA

Desconociéndose la identidad de quien sea el propietario o usuario del automóvil marca «Ford», matrícula 3734-QE-63, número de chasis CMYGAFLD 62191, afecto al expediente 7/1974.

Por el presente se hace saber que el Tribunal, actuando en Comisión Permanente, y en sesión celebrada el día 17 de junio de 1974, acordó lo siguiente:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de 16 de julio de 1964.
- 2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.
- 3.º Decretar el comiso del vehículo intervenido.
- 4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Se le advierte que en el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación de la presente notificación, puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central (Contrabando).

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 6 de agosto de 1974.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—6.303-E.